

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL C.E.H.A. CELEBRADA EN MÁLAGA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

Constituidos en asamblea en el edificio del Museo Municipal de Málaga, sede del XIV Congreso, la reunión se inició a las 12,40 horas con el siguiente Orden del Día:

- 1.-Aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior.
- 2.-Informe del presidente.
- 3.-Informe del tesorero y aprobación, si procede, de los presupuestos de los años 2000 y 2001.
- 4.-Informe sobre altas y bajas de socios.
- 5.-Próximo Congreso del C.E.H.A. Designación de la sede.
- 6.-Elección de la nueva Junta Directiva.
- 7.-Presentación de la nueva página web del C.E.H.A.
- 8.-Ruegos y preguntas.

1.- Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión anterior.

2.- El presidente informa, en nombre de la Junta Directiva, sobre la gestión llevada a cabo durante el último bienio, destacando la celebración en Granada, en febrero de 2002, del Simposio Internacional *Alonso Cano y su época*, cuyo volumen de actas ya se encuentra publicado y constituye un importante documento crítico, acorde con los objetivos que esta asociación de carácter científico e investigador persigue. Asimismo informa sobre el escrito elaborado con motivo del proyecto de reforma del Museo del Prado; un proyecto de naturaleza mercantilista en el que se primaba la rentabilidad económica y que representaba una clara amenaza para la gestión y funciones propias de un museo nacional. Este documento (que se encuentra adjunto al acta de la reunión de la junta directiva de 15 de febrero de 2002) fue elevado al Ministerio de Educación Cultura y Deportes y poco después el proyecto se vio paralizado. En una conversación informal con el presidente del C.E.H.A., la Sra. Ministra hizo una valoración favorable y manifestó que el Secretario de Estado concedería una entrevista a la Junta Directiva del Comité. En ella se insistirá en que cualquier reforma del Prado debe de ser ampliamente debatida con participación de los responsables de diferentes sectores de la cultura para llegar a una solución consensuada. Además se abordarán otros temas como el lugar que ocupa la Historia del Arte en las enseñanzas medias, la gratuidad en el acceso a los museos para los miembros del C.E.H.A. o la necesidad de retomar la Ley de Expertizaje Artístico. Entre las tareas llevadas a cabo en los últimos dos años, el presidente destaca la creación de una nueva página Web que será presentada a la asamblea.

Aprobada la renovación de los estatutos en el congreso de Granada, el gabinete de letrados que se hace cargo de su registro y de la declaración del C.E.H.A como Asociación de Interés Cultural ha puesto de manifiesto ciertas dificultades con respecto a la ubicación de la sede, por lo que sería más conveniente que no figurara.

El presidente propone un reajuste al alza de la cuota de los asociados ante el crecimiento del I.P.C. y el cambio de moneda, por lo que se acuerda un incremento anual de 2,95 euros.

A continuación lee un escrito redactado por la presidenta del XIV Congreso de Málaga, D<sup>a</sup> Rosario Camacho, sobre la erección de dos monumentos que constituyen graves agresiones urbanas y culturales en dos localidades costeras (Fuengirola y Torremolinos). D.

Joaquín Yarza sugiere que se añada una frase a este texto en la que se ponga de manifiesto que no constituye un caso aislado, (lo que se estima muy conveniente por la asamblea) y aunque el Comité no puede realizar actos de toma de posición de esta naturaleza regularmente, la actualidad del tema en el momento y lugar en el que se celebra el congreso hacen pertinente la expresión pública del C.E.H.A. sobre este asunto. La asamblea suscribe este pronunciamiento contra lo que suponen claros atentados a la estética moderna y apoya la iniciativa municipal del Ayuntamiento de Málaga de instalar en la playa de Poniente una obra de Miquel Navarro.

Finalmente, el presidente expresa el sentimiento de la Junta Directiva por el fallecimiento de dos socios: D<sup>a</sup> María Dolores Vila Jato y D<sup>a</sup> Rocío Rodríguez Rodríguez.

3.-Tras informar el tesorero sobre los presupuestos de los años 2000 y 2001, expuestos públicamente desde el comienzo del congreso, se pide la ratificación de la asamblea, que los aprueba por asentimiento.

4.-La secretaria informa sobre el incremento en 82 personas del número de asociados, que en la actualidad alcanza la cifra de 1002. Se han producido 121 altas y 39 bajas: 7 de ellas voluntarias y 32 por impago de las cuotas.

5.-Se acepta la propuesta de celebración en Mallorca, en octubre de 2002, del XV Congreso del C.E.H.A.

6.-El presidente informa que, abierto el plazo de presentación de candidaturas para la nueva Junta Directiva, no se había presentado ninguna a su cierre y por ello, tras dimitir los actuales miembros, decidieron presentarse de nuevo. El presidente propone a la asamblea la reelección de la Junta cuya composición es la siguiente:

Presidente: Ignacio Henares Cuéllar.

Vicepresidentes: Rosario Camacho

Catalina Cantarellas

Rafael López Guzmán.

Secretaria: Esperanza Guillén Marcos.

Tesorero: Cristóbal Belda Navarro.

Vocales: M<sup>a</sup> Soledad Álvarez Martínez

Buenaventura Bassegoda Hugas

Joaquín Bérchez Gómez

Gonzalo M. Borrás Gualis

M<sup>a</sup> Victoria Carballo-Calero

Eduard Carbonell Esteller

Miguel Ángel Castillo Oreja

Concepción García Gaínza

M<sup>a</sup> de los Reyes Hernández Socorro

M<sup>a</sup> del Mar Lozano Bartolozzi

Fernando Marías Franco

Alfredo J. Morales Martínez

Carlos Reyero Hermosilla

Paloma Rodríguez Escudero.

Miembro Honorario: Alfonso Rodríguez Gutiérrez de Ceballos

Se aprueba, por unanimidad, la candidatura presentada por D. Ignacio Henares Cuéllar. Algunos miembros de la asamblea manifiestan que sería deseable que se integrara en el C.E.H.A. un mayor número de profesionales que desarrollan su trabajo fuera de las universidades y se propone, como una tarea para el siguiente bienio, un aumento del porcentaje de representación de personas dedicadas a otros ámbitos laborales como los museos u otras instituciones públicas o privadas encargadas del fomento y difusión de la cultura.

7.-D. Rafael López Guzmán presenta a la asamblea la nueva página Web de C.E.H.A. mostrando los diferentes portales y ejemplos concretos de acceso a información sobre tesis, universidades, museos, bibliotecas o archivos digitales de imágenes. Con el ruego de que se actualicen los datos y que todos aporten sugerencias para optimizar el funcionamiento de la página, comenta que en breve se remitirá a los asociados una circular con la nueva dirección: [www.arteceha.com](http://www.arteceha.com)

Comienzan una serie de intervenciones y preguntas sobre aspectos concretos de la página y D. Jorge Sebastián Lozano recomienda incluir listas de distribución del correo electrónico (distribución de noticias o foro de debate) y se ofrece a hacer llegar la información a la secretaría del C.E.H.A.

6.-En el punto de Ruegos y preguntas, D<sup>a</sup>. Paloma Rodríguez Escudero expresa su preocupación por las expectativas laborales de los historiadores del arte y opina que debería estudiarse la posibilidad de crear un colegio profesional o abrir una vía para integrar una sección de licenciados en Historia del Arte dentro de los colegios de doctores y licenciados.

D. Eduard Carbonell afirma que fue un acierto que el Comité se pronunciara sobre el problema del Prado y los monumentos de la costa malagueña y pide una mayor presencia ante la administración en defensa del patrimonio. D. Ignacio Henares replica que la preocupación es continua pero que el C.E.H.A. no puede sustituir a las instituciones que tienen competencias para ello. La opinión de un grupo de expertos se puede manifestar ante un hecho concreto, pero no podemos mantener una actividad permanente de vigilancia y denuncia sobre la totalidad del patrimonio. D. Juan Antonio Ramírez propone utilizar la Página Web para transmitir a la Junta Directiva información sobre casos especialmente graves.

D<sup>a</sup> Rosario Camacho sugiere que el Comité encargue un estudio jurídico sobre el pago de derechos de reproducción de imágenes, ya que su coste excesivo está dificultando la investigación. Se reconoce la cita literaria pero no así la cita visual y se manifiesta que, si es preciso, el C.E.H.A. promueva iniciativas legislativas para que las reproducciones destinadas a la docencia o al trabajo científico no paguen esos derechos.

Sin más asuntos que tratar, la sesión se levanta a las 14,10 horas.

Fdo: Esperanza Guillén Marcos  
Secretaria del C.E.H.A.